

ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**Informe sobre el Funcionamiento y Finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y Categorías de Información, Los Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo, Año 2,023**

Numeral 26, Artículo 10 Decreto del Congreso de la República 57-2008,  
Ley de Acceso a la Información Pública

**FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:**

El manejo del archivo tiene como finalidad mantener los documentos en forma ordenada, además de preservarlos para evitar su deterioro y asegurar la celeridad en la localización de la información para quien la requiere. Adicionalmente, cuenta con una persona de apoyo a cargo la responsabilidad de los documentos que se encuentran en resguardo del archivo.

El Archivo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-, está conformado por archivos específicos de las áreas de:

- Despacho Superior
- Dirección General
- Coordinación Administrativa
- Coordinación Financiera
- Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas,
- Información de los Centros de Administración de Justicia -CAJ-
- Programas y Proyectos de Cooperación Internacional que ya finalizaron; los cuales se encuentran de forma física y digital en orden cronológico

**SISTEMA DE REGISTRO:**

Los documentos del archivo general de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, se registran en una base de datos diseñada para el resguardo de los documentos en un sistema de archivo físico, siguiendo un orden cronológico y numérico para su fácil acceso.

**CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN:**

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia maneja información de orden administrativo, pública y de oficio.

**PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:**

El público en general debidamente identificado puede acceder a la información de acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, mediante solicitudes verbales y escritas que pueden ser solicitadas en:

- Dirección: 2ª. Calle 8-36 Zona 14 Guatemala, Guatemala
- Teléfono: 2317-4747
- Correo electrónico y sitio web: [udise.info@seij.gob.gt](mailto:udise.info@seij.gob.gt) y <http://www.seij.gob.gt>
- Horario de Atención de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

(280056-2)-14-julio

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Licda. María Regina Flores  
Secretaría General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional

